

- b) El trámite de la solicitud deberá realizarse con el Consejero Técnico de cada institución.
- c) El expediente físico o digital de la solicitud (con todos los requisitos) se recibirá hasta el viernes 14 de marzo, en la Coordinación del Programa de cada Institución.
- d) Las solicitudes son evaluadas por investigadores, quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las Instituciones participantes.
- e) Las Instituciones con base a los resultados de la evaluación y su suficiencia presupuestal, podrán asignar o no becas u otros apoyos.
- f) Los resultados se darán a conocer del 21 de abril al 9 mayo de 2025.

LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE

- g) Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria podrán participar bajo las siguientes opciones:
 - Becados u otros tipos de apoyos por sus Instituciones
 - Con recursos propios (todos los gastos de participación son cubiertos por el estudiante).

Importante: El estudiante deberá contactar a su investigador mediante correo electrónico, informando que ha sido aceptado y consultando si aún lo podrá asesorar.

Posteriormente, debe informar a su Consejero Técnico si realizará o no la estancia, de acuerdo con la respuesta obtenida por su investigador (El consejero indicará el medio de comunicación para recibir su confirmación).

Este proceso deberá realizarse en un lapso no mayor de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados.

Para mayor información, comunicarse con el Consejero Técnico de su Institución o a la Coordinación General del Programa.

Recepción de solicitudes

Hasta el viernes 14 de marzo de 2025

Estancia

Del 9 junio al 25 de julio de 2025

Congreso Internacional Presencial

Del 27 al 30 de agosto de 2025

Congreso Internacional Virtual

Del 24 al 26 de septiembre de 2025

Instituciones participantes

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
 Centro de Estudios Superiores de Tepeaca
 Centro Universitario UTEG
 Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México
 Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
 Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología
 Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas
 Instituto Politécnico Nacional
 Instituto Tecnológico de Acapulco
 Instituto Tecnológico de Aguascalientes
 Instituto Tecnológico de Chihuahua II
 Instituto Tecnológico de Chilpancingo
 Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano
 Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán
 Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez
 Instituto Tecnológico de Colima
 Instituto Tecnológico de Cuautla
 Instituto Tecnológico de Culiacán
 Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora
 Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II
 Instituto Tecnológico de Iguala
 Instituto Tecnológico de Iztapalapa
 Instituto Tecnológico de Iztapalapa II
 Instituto Tecnológico de Jiquilpan
 Instituto Tecnológico de La Piedad
 Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas
 Instituto Tecnológico de Matamoros
 Instituto Tecnológico de Morelia
 Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo
 Instituto Tecnológico de Pachuca
 Instituto Tecnológico de Parral
 Instituto Tecnológico de Piedras Negras
 Instituto Tecnológico de Puebla
 Instituto Tecnológico de Querétaro
 Instituto Tecnológico de Reynosa
 Instituto Tecnológico de San Luis Potosí
 Instituto Tecnológico de Sonora
 Instituto Tecnológico de Tepic
 Instituto Tecnológico de Tlalnepantla
 Instituto Tecnológico de Toluca
 Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
 Instituto Tecnológico de Zitácuaro
 Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala
 Instituto Tecnológico del Valle de Morelia
 Instituto Tecnológico Superior de Alamo Temapache
 Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán
 Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
 Instituto Tecnológico Superior de Cananea
 Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña
 Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
 Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
 Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán
 Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato
 Instituto Tecnológico Superior de Guasave
 Instituto Tecnológico Superior de Huachinango
 Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
 Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
 Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes
 Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos
 Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
 Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
 Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro
 Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro
 Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
 Instituto Tecnológico Superior de Uruapan
 Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza
 Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo
 Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato
 Instituto Tecnológico Superior Purépecha
 Instituto Universitario de Ciencias Médicas y Humanísticas de Nayarit
 Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan
 Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán

Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso
 Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco
 Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo
 Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero
 Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
 Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Universidad Autónoma de Baja California
 Universidad Autónoma de Baja California Sur
 Universidad Autónoma de Campeche
 Universidad Autónoma de Chiapas
 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
 Universidad Autónoma de Coahuila
 Universidad Autónoma de Guadalajara
 Universidad Autónoma de Guerrero
 Universidad Autónoma de Nayarit
 Universidad Autónoma de Occidente
 Universidad Autónoma de Sinaloa
 Universidad Autónoma de Tamaulipas
 Universidad Autónoma de Yucatán
 Universidad Autónoma de Zacatecas
 Universidad Autónoma del Estado de México
 Universidad Autónoma Indígena de México
 Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
 Universidad de Colima
 Universidad de Guadalajara
 Universidad de Ixtlahuaca
 Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo
 Universidad de Monterrey
 Universidad de Sonora
 Universidad del Pacífico Norte
 Universidad del Soconusco
 Universidad del Valle de Atemajac
 Universidad del Valle de Matatipac
 Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo
 Universidad Estatal de Sonora
 Universidad Guadalupe Lamar
 Universidad Hipócrates
 Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
 Universidad Intercontinental Pierre Fauchard
 Universidad ITEC
 Universidad ITECCE
 Universidad Juárez del Estado de Durango
 Universidad La Salle Bajío
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
 Universidad Politécnica de Altamira
 Universidad Politécnica de Atlacomulco
 Universidad Politécnica de Atlautla
 Universidad Politécnica de Guanajuato
 Universidad Politécnica de Sinaloa
 Universidad Politécnica de Tecamac
 Universidad Politécnica de Texcoco
 Universidad Politécnica de Victoria
 Universidad Politécnica del Mar y la Sierra
 Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
 Universidad Rosario Castellanos
 Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas
 Universidad Tecnológica de Huejotzingo
 Universidad Tecnológica de La Costa
 Universidad Tecnológica de La Selva
 Universidad Tecnológica de La Sierra
 Universidad Tecnológica de León
 Universidad Tecnológica de Manzanillo
 Universidad Tecnológica de Nayarit
 Universidad Tecnológica de Tecamachalco
 Universidad Tecnológica de Tehuacán
 Universidad Tecnológica de Xicotepéc de Juárez
 Universidad Tecnológica de Zinacantan
 Universidad Tecnológica Fidel Velázquez
 Universidad Tecnológica Paso del Norte
 Universidad Vasco de Quiroga
 Universidad Veracruzana
 Universidad Vizcaya de las Américas

¿Te gustaría realizar una estancia de investigación en verano?

El Programa Delfín te invita a participar en el:



Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico

¡Porque la investigación está a tu alcance!



Aniversario

Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico / 2025



Aniversario

Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico / 2025

Infórmate en tu institución o ingresa al sitio web:





Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico

El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico

CONVOCA

A estudiantes de licenciatura y posgrado de todas las áreas del conocimiento de las Instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el **30 Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2025**.

En este programa de movilidad estudiantil, participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología que, con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrar la investigación en sus estudios y formar parte de programas de posgrado en el país y el extranjero.

El objetivo fundamental, es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, en una estancia académica con duración de 7 (siete) semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.



Bases

Podrán participar:

- a) Únicamente estudiantes de instituciones afiliadas al Programa Delfín.
- b) Estudiantes de licenciatura que cursen a partir del cuarto semestre o su equivalente.
- c) Estudiantes de posgrado de acuerdo con su plan de estudios.
- d) Promedio general mínimo de 8.5 o sus equivalentes.
- e) Estudiantes que no hayan realizado dos veranos de investigación.
- f) Consultar y respetar lineamientos o convocatoria de su institución.

Modalidad de participación

- a) **Presencial:** el estudiante realizará su estancia de investigación en la institución donde está registrado el asesor seleccionado.
- b) **Virtual:** el estudiante trabajará en línea con el asesor que oferte proyectos a distancia, a través de la plataforma digital que este indique.

Nota: El investigador define la modalidad en la que participará, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y proyecto, por lo que el estudiante debe revisar lo propuesto, ya que una vez generada la carta de aceptación no podrá solicitar ningún cambio.

Áreas del conocimiento científico y tecnológico

▪ Área I	Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
▪ Área II	Biología y Química
▪ Área III	Medicina y Salud
▪ Área IV	Humanidades y Ciencias de la Conducta
▪ Área V	Sociales y Económicas
▪ Área VI	Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
▪ Área VII	Ingeniería e Industria

Requisitos

El estudiante debe entregar física o digitalmente la siguiente documentación, conforme lo indique el Consejero Técnico de su institución:

- a) Carta de aceptación del investigador seleccionado que se obtendrá después de formalizar el registro con él.
- b) Solicitud en el formato oficial que se obtendrá después de completar el registro en el sitio: <https://www.programadelfin.org.mx>
- c)* Documento oficial firmado y sellado, que muestre sus calificaciones y promedio general acumulado hasta el actual semestre o su equivalente cursado.
- d)* Carta de recomendación personalizada, expedida por un profesor o investigador y dirigida al **Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín**, donde destaque:
 - Valores personales y aptitudes
 - Habilidades académicas y cualidades para la investigación
- e)* Carta exposición de motivos firmada y dirigida al **Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín**, en la que mencione:
 - Interés de participar en el Programa
 - Actividades académicas y/o de investigación que ha realizado durante su carrera
 - Interés por la investigación, el porqué del investigador y proyecto seleccionado
- f) Copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO PARTICULAR, ETC.).
- g) Copia de una identificación oficial con fotografía (INE O PASAPORTE)

Nota: Los documentos con (*) deberán adjuntarse desde la sesión generada al registrarse, en formato PDF, con tamaño máximo de 1 MB y que sean legibles.

Para los estudiantes que opten por realizar su estancia de investigación internacional, deberán presentar adicionalmente:

- Pasaporte con vigencia mínima de un año
- Certificado de Idioma inglés (nivel solicitado por la institución)
- Visa (de ser solicitada por el país destino)

*****LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD**

Lineamientos generales

- a) Los investigadores podrán ser elegidos del directorio de asesores del Programa Delfín, en el sitio:

<https://www.programadelfin.org.mx>